



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

ANUNCIO

Por Resolución de la Concejal Delegada de Recursos Humanos de fecha 17 de septiembre de 2025 se ha elevado a definitiva la valoración de méritos así como la constitución de la Bolsa de Trabajo Temporal de Conserje, para acudir a ella excepcionalmente en el caso de que no haya disponibilidad en la Bolsa de Trabajo vigente(constituida tras proceso selectivo convocado al efecto).

En consecuencia, la Bolsa de Trabajo Temporal constituida para cubrir puestos de trabajo vacantes de Conserje es la que se detalla a continuación:

Nº	ASPIRANTE(APELLIDOS Y NOMBRE)	CALIFICACION TOTAL
1	MARTÍN GALLARDO, VERÓNICA	10
2	GARCÍA-CARRASCO BLANCO, MARTA V.	7,90
3	HERRÁEZ DE LOS ÁNGELES, Mª YOLANDA	7,80
4	GARCÍA MARTÍN-DELGADO, MARTA	6,30
5	RODRÍGUEZ DÍAZ, RAQUEL	5,65
6	DE LA VERA DE LA CRUZ, DANIEL	5,30
7	SÁNCHEZ GARCÍA, MERCEDES	4,90
8	VICENTE DORADO, MARÍA	4,80
9	JUNQUERA DÍAZ, GEMMA	4,50
10	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ESTHER	4,45
11	CACHEIRO LLAGUNO, VIRGINIA	4,35
12	SANTAMARÍA GONZÁLEZ, SILVIA	4,05
13	ZALDO ALONSO, ANA Mª	3,40
14	MARTÍNEZ RAMOS, ANA MARÍA	2,60
15	MIRALLES GARCÍA, Mª ELIEZER	0,60
16	RODRÍGUEZ HUETOS, JUAN ANDRÉS	0,60

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente por
Margarita Valero Granados
Vicesecretaria

